Gaceta

LERDO DE OPORTUNIDADES
ADMINISTRACIÓN 2019-2022

PUBLICACIÓN OFICIAL DEL R. AYUNTAMIENTO DE CD. LERDO, DGO.

* Sesión Ordinaria Cabildo Num. 044* Jueves 01 de Octubre 2020* No 48

No Presencial

LERDO
DE OPORTUNIDADES

MEMORANDUM 110/2020

Se remite a Usted, para su verificación y convalidación la redacción de Punto de Acuerdo de la **Sesión Ordinaria de Cabildo Acta No. 044** de fecha **01 de Octubre de 2020**, que a continuación se describe:

ACTA ORDINARIA DE CABILDO NO. 044/6.- "ACUERDO 147/2020, **EL H. CABILDO APRUEBA POR MAYORÍA EN SENTIDO POSITIVO (CON 15 VOTOS A FAVOR Y 2 ABSTENCIONES DE: PROFRA. ESMIRNA GUTIÉRREZ SOTO Y LIC. ÁNGEL FRANCISCO LUNA PUENTE), LA RATIFICACIÓN DEL ACUERDO NO.102/17, DERIVADO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 019 DE FECHA 20 DE ENERO DEL 2017, QUE A LA LETRA DICE: QUE TODOS Y CADA UNO DE LOS BIENES PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO TANTO MUEBLES E INMUEBLES, CORPORALES E INCORPORALES, CUENTAS BANCARIAS, ASÍ COMO LOS INGRESOS DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL PRESENTES Y FUTUROS EMANADOS DE CUALQUIER FUENTE LEGAL, QUE SEAN PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO O REFIRIENDONOS A LOS INGRESOS DE LA HACIENDA MUNICIPAL DE LOS CUALES SE TENGA UNICAMENTE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS MISMOS, MIENTRAS DURA LA MISMA, SEAN DECLARADOS COMO BIENES DE DOMINIO PUBLICO.** *LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNÍQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL, CONTRALOR MUNICIPAL, DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDAN EN CONSECUENCIA"*****……..**

MEMORANDUM 111/2020

Se remite a Usted, para su verificación y convalidación de la redacción del Punto de Acuerdo de la **Sesión Ordinaria de Cabildo Núm. 044,** de fecha **01 de Octubre de 2020**, que a continuación se describe:

ACTA ORDINARIA NÚM. 044/7.- "ACUERDO 148/2020, EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD EN SENTIDO POSITIVO LA RATIFICACIÓN DEL ACTA NUMERO 003 DEL COPLADEM CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020. ASÍ MISMO, EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD EN SENTIDO POSITIVO, EL PUNTO **7.1.- QUE CONTIENE: EL PAQUETE DE OBRA A EJECUTARSE CON RECURSO DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, EJERCICIO FISCAL 2020. POR UN MONTO TOTAL DE $5,174,490.47 (CINCO MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS). DESGLOSADA: REHABILITACIÓN DE CÁRCAMO SAPIORIZ $1,245,030.09, REHABILITACIÓN DE CÁRCAMO VICENTE NAVA (LA GOMITA) $1,139,253.21;**

REHABILITACIÓN DE CÁRCAMO LA LOMA $1,580,248.41; REHABILITACIÓN DE CÁRCAMO MONTERREY $1,209,958.76 ……..

ACTA ORDINARIA NÚM. 044/7.2.- "ACUERDO 149/2020, EL H. CABILDO APRUEBA POR MAYORÍA EN SENTIDO POSITIVO (CON 15 VOTOS A FAVOR Y 2 VOTOS EN CONTRA: PROFRA. ESMIRNA GUTIÉRREZ SOTO Y LIC. ÁNGEL FRANCISCO LUNA PUENTE, **EL CIERRE DE OBRAS EJECUTADAS CON RECURSO DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2020, POR UN MONTO DE $73,667.27 (SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON VEINTISIETE CENTAVOS), OBRAS QUE FUERON APROBADAS EN EL ACTA No. 1 DEL COPLADEM EJERCICIO 2020. DESGLOSADA** EN EL RUBRO: AGUA POTABLE $5,349.70; DRENAJE $63,031.60; URBANIZACIÓN $1,105.61; EDUCACIÓN $4,180.36; CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ÓRGANOS FISCALIZADORES ESTATALES, FEDERALES. ***LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNÍQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA MUNICIPAL,TESORERO MUNICIPAL, CONTRALOR MUNICIPAL,PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, COORDINADOR DEL COPLADEM Y DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL, PARA QUE PROCEDAN EN CONSECUENCIA"……..***

MEMORANDUM 112/2020

Se remite a Usted, para su verificación y convalidación la redacción de Punto de Acuerdo de la **Sesión Ordinaria de Cabildo Acta No. 044** de fecha **01 de Octubre de 2020**, que a continuación se describe:

ACTA ORDINARIA DE CABILDO NO. 044/8.1.- "ACUERDO 150/2020, **EL H. CABILDO APRUEBA POR MAYORÍA EN SENTIDO POSITIVO (CON CATORCE VOTOS A FAVOR Y 3 VOTOS DE ABSTENCIÓN: C. MARIA MAGDALENA BARBOSA AGANZA, PROFR. HÉCTOR GONZÁLEZ SALAS Y LIC. ÁNGEL FRANCISCO LUNA PUENTE),** LA AUTORIZACIÓN AL **C. VÍCTOR MANUEL JAQUEZ ESPARZA,** PARA SUBDIVIDIR EN **DOS FRACCIONES** UNA FINCA URBANA DE SU PROPIEDAD UBICADA EN COLONIA ÁLVARO OBREGÓN, LERDO DGO., CLAVE CATASTRAL: 307-020-007 CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 192.60 M², RESULTANDO LA "FRACCIÓN A" DE 10.08 METROS DE FRENTE Y UNA SUPERFICIE DE 143.99 M^2, "FRACCIÓN B" DE 4.79 METROS DE FRENTE Y UNA SUPERFICIE DE 48.61 M^2. ***LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNÍQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL, CONTRALOR MUNICIPAL, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, JEFE DEL DEPTO. DESARROLLO URBANO Y***

DIRECTOR DE CATASTRO, PARA QUE PROCEDAN EN CONSECUENCIA”……

ACTA ORDINARIA DE CABILDO NO. 044/8.2.- “ACUERDO 151/2020, **EL H. CABILDO APRUEBA POR MAYORÍA EN SENTIDO POSITIVO (CON TRECE VOTOS A FAVOR Y 4 VOTOS DE ABSTENCIÓN: C. MARIA MAGDALENA BARBOSA AGANZA, PROFR. HÉCTOR GONZÁLEZ SALAS, C. MARIA GUADALUPE FEMAT DÍAZ Y PROFRA. GLORIA TORRES BAUTISTA),** LA AUTORIZACIÓN AL **LIC. FIDEL VILLANUEVA TARÍN,** REPRESENTANTE DE LA **CADENA COMERCIAL OXXO,** DEL CAMBIO DE USO DE SUELO DE “H4 HABITACIONAL A “CU-2”“HABITACIONAL Y COMERCIO” PARA LA **CADENA COMERCIAL OXXO** UBICADA PARCELA 270 P1/1Z-1 DEL EJIDO LERDO EN CIUDAD LERDO DGO., CLAVE CATASTRAL: **028-270-001,** QUE CONSTA DE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 418 M². ***LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNÍQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL, CONTRALOR MUNICIPAL, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, JEFE DEL DEPTO. DESARROLLO URBANO Y DIRECTOR DE CATASTRO, PARA QUE PROCEDAN EN CONSECUENCIA”……..……...***

MEMORANDUM 113/2020

Se remite a Usted, para su verificación y convalidación la redacción de Punto de Acuerdo de la **Sesión Ordinaria de Cabildo Acta No. 044** de fecha **01 de Octubre de 2020**, que a continuación se describe:

ACTA ORDINARIA DE CABILDO NO. 044/9.- “ACUERDO 152/2020, **EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD EN SENTIDO POSITIVO,** LA AUTORIZACIÓN PARA QUE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, REALICE UN EXHORTO DIRIGIDO A LOS DIPUTADOS FEDERALES, PARA QUE DEFIENDAN ANTE QUIEN CORRESPONDA EL RECURSO CONCERNIENTE AL PROGRAMA DEL FORTALECIMIENTO PARA LA SEGURIDAD (FORTASEG), YA QUE SE PRETENDE ELIMINARLO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021. ***LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNÍQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL, CONTRALOR MUNICIPAL, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ENCARGADO DE ENLACE FORTASEG, PARA QUE PROCEDAN EN CONSECUENCIA”……***

Gaceta

LERDO

DE OPORTUNIDADES

ADMINISTRACIÓN 2019 - 2022